

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

Todos aquellos procedimientos que permiten realizar una actividad de forma sostenible y, por tanto, reducir su posible efecto ambiental negativo, se pueden considerar buenas prácticas ambientales. El término surge inicialmente en el ámbito laboral y se basa en la realización de una serie de actuaciones cuya finalidad es la mejora del medio ambiente en el lugar de trabajo, reduciendo las pérdidas sistemáticas o accidentales de materiales, en forma de contaminantes (residuos, emisiones o vertidos).

El Gobierno de Canarias, a través del Sistema de Información Medioambiental de Canarias, SIMAC, pone a disposición de los usuarios una serie de manuales de buenas prácticas relacionadas con aspectos ambientales tales como prácticas agrarias, manuales sobre especies introducidas, sobre usos del litoral, ZEC marinas, turismo ornitológico o caza. También pone a disposición manuales de buenas prácticas para profesionales y empresas.




El acceso a los mismos se puede realizar a través de la siguiente dirección web: <http://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/piac/temas/buenas-practicas/documentos-de-interes/>

El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA -o UNEP, en sus siglas en inglés-) introduce a finales del 2008 la iniciativa Economía Verde como respuesta a las crisis Económica, Energética, Climática y Alimentaria en las que se ve sumida la Humanidad en el siglo XXI. En 2009, se publica el informe New Green Deal, o 'Nuevo Acuerdo Verde Global', que propone apostar, pública y privadamente, por los sectores y empleos verdes y "reverdecen" las prácticas hostiles al entorno.

El "crecimiento verde" constituye una oportunidad de negocio aún poco explotada, estrechamente ligado a la innovación, que podría contribuir a un aumento de la productividad de la economía y a la creación de puestos de trabajo.

La agricultura y ganadería ecológicas, así como la implantación de sistemas de calidad ambiental en las empresas, constituyen buenas prácticas ambientales y marcan el camino hacia una "economía verde".

BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES

 AGRICULTURA ECOLÓGICA	En Canarias ha habido un continuo crecimiento del número de agricultores inscritos en el CRAE, así como de la superficie cultivada por los mismos. En la actualidad hay 883 operadores y 6.270 ha destinadas a la agricultura ecológica.
 GANADERÍA ECOLÓGICA	Aumento gradual en el número de cabezas de ganadería ecológica durante el periodo 2009-2013.
 SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	El número de empresas e instituciones públicas que han implantado un sistema de calidad ambiental en su sistema productivo es de 161.



AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS.

España es el país de la UE con mayor superficie de agricultura ecológica. Tras la finalización del I Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica 2007-2010, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente anunció en 2011 la puesta en marcha del II Plan Integral de Actuaciones para el Fomento de la Agricultura Ecológica.

A nivel autonómico existe una propuesta de Plan Estratégico Canario para el Desarrollo de la Agricultura Ecológica, promovido por el Foro Canario de Agricultura Ecológica en mayo de 2004, cuyos objetivos generales son los siguientes:

Lograr la extensión de la agricultura ecológica hasta alcanzar el 10% de la superficie agraria. Esto es un objetivo fijado en una proposición no de ley del Parlamento Canario aprobada por unanimidad. -(deben de implicarse por tanto todas las Administraciones Públicas afectadas (Agricultura, Salud, Comercio, Economía y Educación)

- Mejorar la competitividad de las explotaciones ecológicas.
- Promover la transformación y elaboración de los productos ecológicos.
- Propiciar la apertura del mercado interior, hasta niveles similares al consumo en Europa. Conseguir el respaldo del sector turístico en este menester.
- Clarificar de cara al consumidor la oferta de productos con valores añadidos en cuanto a salud y al medio ambiente.
- Desarrollar la investigación participativa que integre a los distintos actores que participan en los procesos, especialmente los agricultores, y en los órganos de decisión de los proyectos de investigación.
- Conseguir sacar a la agricultura ecológica de su marginalidad e integrarla, según sus especiales condiciones, en los regímenes agrarios de observación de precios, tratamiento de datos, prestaciones y servicios públicos, etc.

El CRAE de Canarias (Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica), es el órgano de control que ejerce las funciones de registro, certificación e inspección de la Agricultura Ecológica en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se encarga de garantizar que se cumpla en Canarias el Reglamento Europeo sobre Producción Agraria Ecológica, que establece las normas básicas de producción, los principios de control y los requisitos de etiquetado.

Se trata es un sector estratégico que conjuga dos objetivos prioritarios: la producción de alimentos de calidad y la preservación del medio ambiente, proporcionando respuestas a las demandas de una sociedad cada vez más sensibilizada por estas cuestiones, y contribuyendo a la creación del llamado “empleo verde”.

Agricultura ecológica

A partir de las estadísticas publicadas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente “Agricultura Ecológica Estadísticas 2013” Madrid, 2014, se observa que tanto la evolución de la producción ecológica, como el número de operadores desde 1991 hasta 2013, ha ido progresivamente aumentando en todo el país.

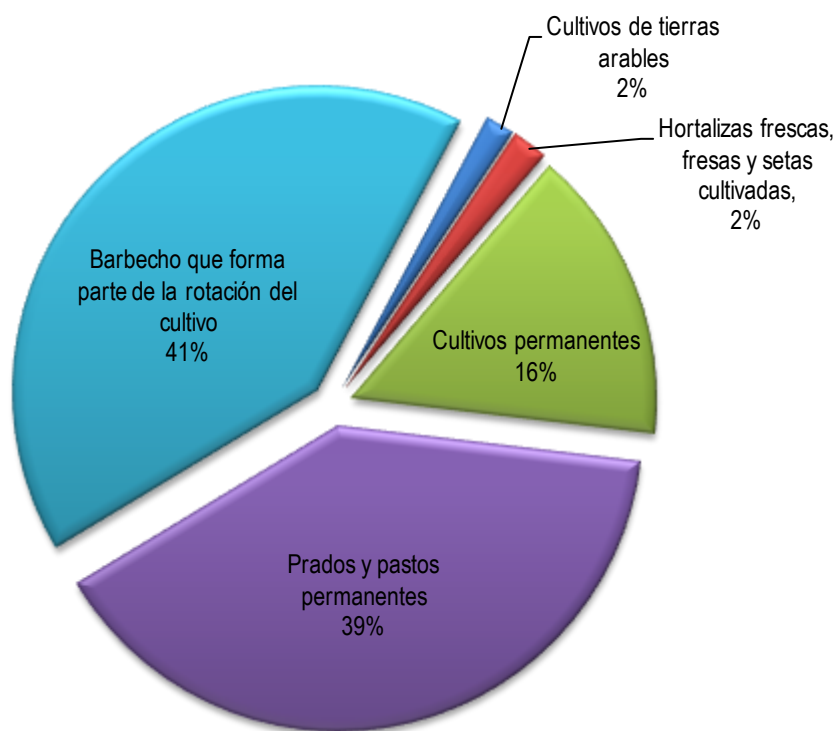
En Canarias ha habido un continuo crecimiento del número de agricultores inscritos en el CRAE, y de la superficie cultivada por los mismos. En la actualidad hay 883 operadores, siendo Tenerife donde la agricultura ecológica ha alcanzado un mayor desarrollo.



La superficie total destinada a la agricultura ecológica en Canarias en 2013 es de 6.270,35 hectáreas. La siguiente tabla detalla los tipos de cultivos y aprovechamientos y la superficie de territorio cultivada inscrita al Consejo regulador de agricultura ecológica en Canarias en el año 2013.

SUPERFICIES DE CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS AÑO 2013	
Nivel	Superficie cultivada inscrita (ha)
Cultivos de tierras arables	97,1
Hortalizas frescas, fresas y setas cultivadas,	120
Cultivos permanentes	979,37
Prados y pastos permanentes	2.478,4
Barbecho que forma parte de la rotación del cultivo	2.595,5
Total	6.270,4

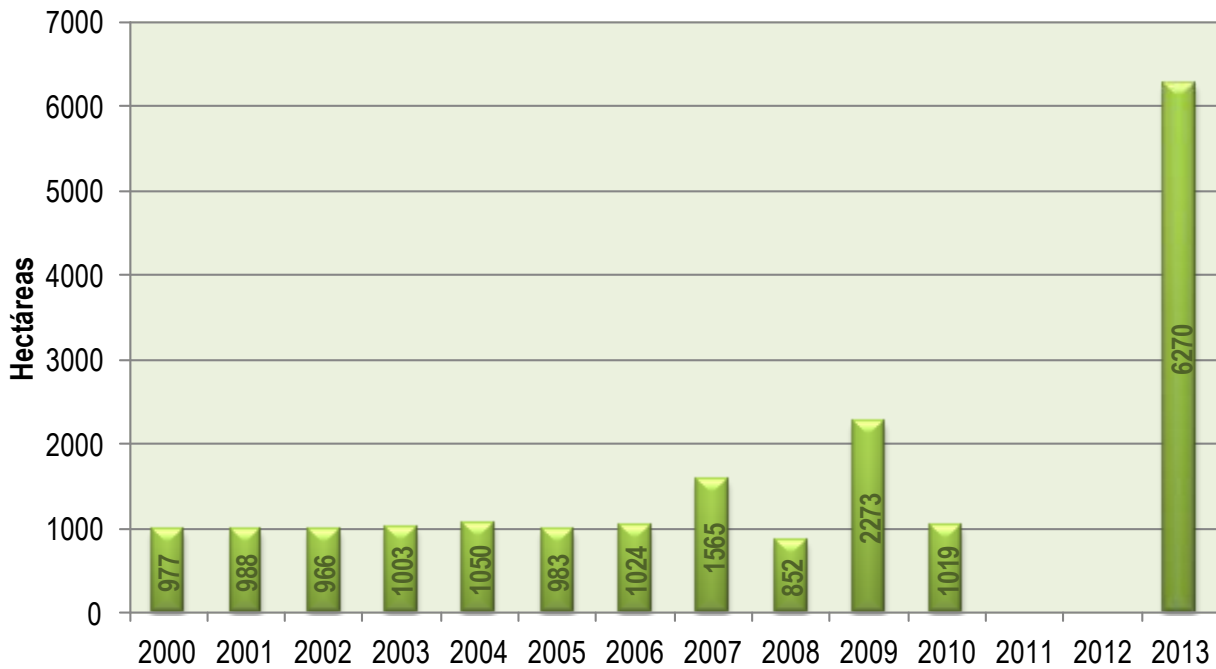
Superficie de cultivos y aprovechamiento, 2013



En 2010 se registró una reducción de la superficie destinada a agricultura ecológica, pasando de 2.273 ha en 2009 a 1.019 ha al año siguiente, lo que equivaldría a un 2'5% de la superficie agrícola total. Esta superficie varía sustancialmente de una isla a otra. En 2013 homogenizando los datos al EUROESTAT, la superficie total de agricultura ecológica se incrementó hasta 6.270 hectáreas incluyendo pastos y superficie de barbecho en rotación. No se ha podido disponer de los datos referentes a 2011 y 2012.



Sup. ecológica cultivada (ha)



En cuanto al tipo de cultivos, la viña, con 437 ha, constituye el principal cultivo, seguido por las hortalizas y tubérculos (157,2 ha) y los plátanos y subtropicales (135,6 ha).

Ganadería ecológica.

La realidad de la cabaña ganadera canaria, independientemente de la especie que se analice, pone de manifiesto una consideración definitiva en lo que tiene que ver con el territorio, y es la multitud de pequeñas explotaciones, muchas de ellas de autoconsumo, que por sí solas no pueden aportar las rentas necesarias para el sustento de su titular como única actividad económica, frente a unas pocas que concentran la mayor parte de los censos.

Aunque esta estructura productiva en otros ámbitos económicos puede ser considerada frágil y de difícil desarrollo de programas de actuación que engloben todos los niveles, el enfoque que se debe perseguir debe aprovecharse precisamente de la estratificación de las explotaciones. Así, se tiene que dar respuesta a las grandes explotaciones, las cuales se van a ubicar en lugares muy concretos que permitan sus dimensiones, concentrando una gran parte de la actividad ganadera. Pero igualmente se debe dar solución a los pequeños productores, en explotaciones ligadas al territorio, que necesariamente cuentan con otra fuente de ingresos principal, y que en determinadas situaciones pueden buscar en la ganadería su dedicación laboral exclusiva si se presentan las condiciones y garantías adecuadas para ello.

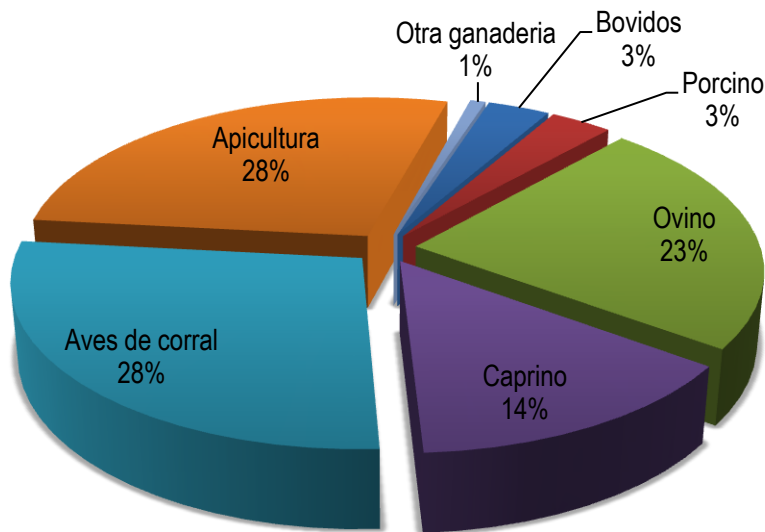
El número de explotaciones ganaderas ecológicas en 2013 fue de 120, destacando las dedicadas a las aves de corral y apicultura, 28% respectivamente y las de ganado ovino, 23%.

Las series estadísticas correspondientes no han sido actualizadas, por lo que los datos aportados son los obtenidos a partir de las Estadísticas agrícolas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente:



Nº explotaciones ganaderas ecológicas. Año 2013	
Bóvidos	4
Porcino	4
Ovino	28
Caprino	17
Aves de corral	33
Apicultura	33
Otra ganadería	1
TOTAL	120

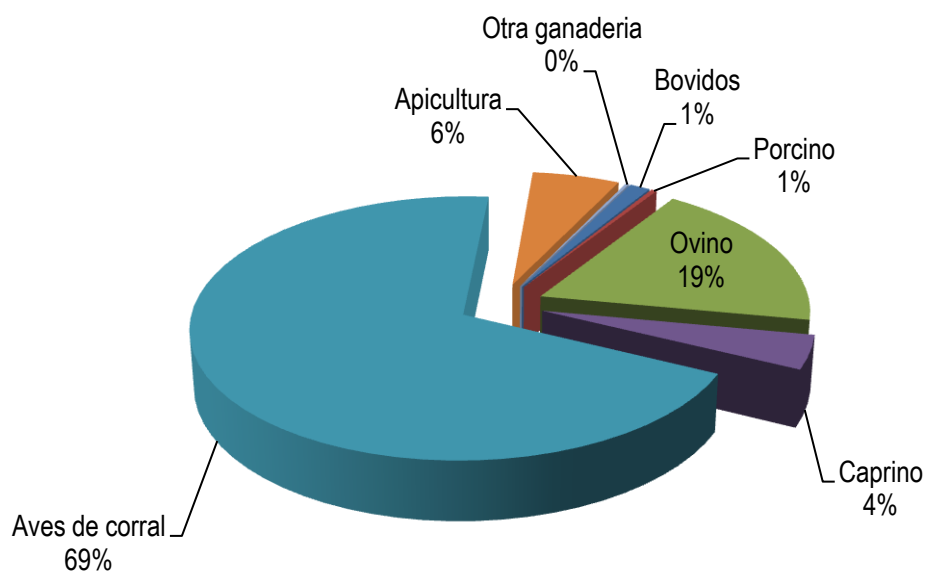
NÚMERO DE EXPLOTACIONES GANADERAS ECOLÓGICAS. AÑO 2013



Número de cabezas de ganado/colmenas año 2103	
Bóvidos	145
Porcino	41
Ovino	1.978
Caprino	447
Aves de corral	7.347
Apicultura	620
Otra ganadería	25
TOTAL	10.603



Nº DE CABEZAS DE GANADO/COLMENAS.AÑO 2013



Según los datos de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica, en 2014 Canarias tenía 61 ganaderos ecológicos, de los cuales 43 pertenecen a la provincia de Santa Cruz de Tenerife y 18 a la de Las Palmas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Estadísticas Agrarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA). Gobierno de Canarias.
- Estadísticas agrícolas. MAGRAMA



SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

El EMAS (Eco-Management and Audit Scheme, o Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría) es una normativa voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un Sistema de Gestión Medioambiental y han adquirido una serie de compromisos adicionales, como la declaración ambiental pública (entre otros), verificado mediante auditorías independientes.

Las empresas certificadas por el EMAS, tienen una política medioambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Estas entidades son reconocidas con el logotipo EMAS, que garantiza la fiabilidad de la información dada por dicha empresa.

En los últimos años ha crecido el número de empresas e instituciones públicas que han implantado un sistema de estas características, especialmente en el sector turístico. Según datos del SIMAC, el número de organizaciones adheridas al Registro EMAS en Canarias es de 161.

NOTAS / OBSERVACIONES

- Específica del sector turístico es la certificación “Biosphere Hotels”, promovida por el Instituto de Turismo Sostenible, institución asociada a la UNESCO, y con proyección internacional. Su importancia radica en ser el primer sistema mundial que certifica destinos turísticos responsables.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Registro EMAS. Conserjería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Gobierno de Canarias.
- Instituto de Turismo Responsable (ITR).

